MINISTERIO DE HACIENDA

PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO

PROYECTO ATN/OC-13082-PR

CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2014

"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS - ID Nº 273.741"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil catorce, se reúnen en el local de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), los miembros del Comité de Evaluación conformado según Resolución UEP/GPR Nº 09/2014, por el **Lic. Gustavo Dávalos** Coordinador General, el **Econ. César Franco** Coordinador Administrativo y Financiero y el **Sr. Javier Figueredo**, todos funcionarios de la UEP del Proyecto ATN/OC-13082-PR y la **Lic. Mirian Rolón** Secretaria General SSEAF, todos funcionarios del Ministerio de Hacienda, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del **Concurso de Precios Nº 01/2014 – "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS – ID N° 273.741"**, realizado por el **Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados Basado en el Presupuesto del Sector Público** del Ministerio de Hacienda (MH).

El presente Concurso de Precios Nº 01/2014, cuenta con la No Objeción del BID, CPR/C/2014/1093, del 2 de julio de 2014.-

El **Concurso de Precios Nº 01/2014 – "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS"**, fue publicado en el portal Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para conocimiento de todos los interesados bajo el **ID Nº 273.741**. Además, por medio de cartas de invitación, fueron invitadas a participar del concurso las siguientes Firmas:

1. Premier S.R.L.
2. Ami Tour S.A.
3. Servi Travel S.A.
4. Asunción Tours S.R.L.
5. Kostas Viajes y Turismo S.R.L.
6. Ace Tours S.R.L.

El plazo para presentación de las ofertas fue fijado para el Viernes, 29 de agosto de 2014, hasta las 10:00 horas, en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), al igual que la apertura de sobres a las 10:30 horas.

En fecha y hora estipuladas fue realizado el acto de Apertura de Sobres, contando con 3 (tres) Ofertas. Participaron del acto representantes de la Firma Asunción Tours S.R.L. y de la Firma Premier S.R.L. y los funcionarios del Proyecto ATN/OC-13082-PR. Dicho acto se llevó a cabo acorde a lo establecido en el Anexo 1 – Punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precio (CP).

Las Empresas que presentaron su Oferta en tiempo previsto, y fueron evaluadas son las siguientes:

1. Premier S.R.L.
2. Asunción Tours S.R.L.
3. Inter Express

MINISTERIO DE HACIENDA Proyecto GPR - ATN/OC - 13082 - PR SSEAF

Posterior a la recepción y apertura de las Ofertas, el Comité de Evaluación procedió a verificar los documentos presentados según lo solicitado en el Anexo 1 – punto 10, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Concurso de Precio (CP), constatándose el cumplimiento de todos los requisitos legales, financieros y capacidad de proveer lo solicitado en este Concurso de Precio, conforme se detalla a continuación:

Documentos	Premier S.R.L.	Asunción Tours S.R.L.	Inter Express
1. Carta de Presentación de Cotización – Anexo 3, Formulario Nº 1	Cumple	Cumple	Cumple
2. Copia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Cumple	Cumple	Cumple
3. Copia simple de documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (Poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple
4. Copia simple del documento de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5. Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas – Anexo 3, Formulario Nº 5	Cumple	Cumple	Cumple
6. Copia simple del certificado de habilitación de la International Air Transport Association (I.A.T.A.)	Cumple	Cumple	Cumple
7. Copia simple de la habilitación y licencia al día expedida por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).	Cumple	Cumple	Cumple
8. Constancia de pertenecer al Billing Settlement Plan (B.S.P.).	Cumple	Cumple	Cumple
9. Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple	Cumple
10. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en la provisión de pasajes aéreos, mayor o igual a 2 (dos) años.	Cumple	Cumple	Cumple
11. Declaración jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes aéreos y servicios conexos; estructura interna y técnica con que cuenta; y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de este concurso de precios.	Cumple	Cumple	Cumple
12. Declaración jurada comunicando que cuenta con equipos informáticos con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.	Cumple	Cumple	Cumple
13. Copia de los balances de los últimos 2 (dos) ejercicios fiscales (2011 y 2012) presentados a la S.E.T.	Cumple	Cumple	Cumple
14. Declaración jurada de mantenimiento de la cotización – Anexo 3, Formulario 4	Cumple	Cumple	Cumple
15. Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Formulario Nº 4	Cumple	Cumple	Cumple
16. Especificaciones técnicas – Anexo 3, Formulario Nº 3.	Cumple	Cumple	Cumple
17. Lista de precios de los bienes y servicios requeridos – Anexo 3, Formulario Nº 2.	Cumple	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE HACIENDA Proyecto GPR - ATN/OC - 13082 - PR SSEAF

Seguidamente se verificó la Lista de Precios presentada por el Oferente, según lo solicitado en el Anexo 3 – Formulario Nº 2 – Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, del Concurso de Precios (CP), constatándose lo siguiente:

Nº	Empresa	Oferta Económica (% de recargo sobre el precio impreso en el boleto)
1	Premier S.R.L.	0%
2	Asunción Tours S.R.L.	0%
3	Inter Express	5%

Como se puede observar en el cuadro anterior, se presentó un empate entre las Firmas Premier S.R.L. y Asunción Tours S.R.L. El Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo 1 - Punto 22, expresa cuanto sigue: *"La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más baja por el total..., en caso de empate el criterio para definir la oferta a ser adjudicada será:* ***En primer lugar se analizarán los años de experiencia de cada oferente. Aquel que posea el mayor número de años de experiencia en la provisión de servicios de pasajes aéreos será adjudicado."***, por lo expuesto precedentemente se pudo constatar que la Firma PREMIER S.R.L. cuenta con más años de experiencia, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Nº	Empresa	Fecha de Constitución	Inicio de Actividades	Años de Experiencia
1	Premier S.R.L.	21/05/1987	21/05/1987	**27 años y 4 meses**
2	Asunción Tours S.R.L.	25/11/1987	25/11/1987	**26 años y 10 meses**

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Concurso de Precios a la Empresa **PREMIER S.R.L.** con **RUC Nº 80001145-7** por un monto mínimo de **Gs 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones)** y un máximo de **Gs 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones)** ya que cumple con todos los requisitos mínimos de Documentación y Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante y es el Oferente con más años de experiencia.-

Es nuestro informe,

Sr. Javier Figueredo
Funcionario
Proyecto ATN/OC-13082-PR

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General SSEAF
Ministerio de Hacienda

Econ. César Franco
Coordinador Administrativo y Financiero
Proyecto ATN/OC-13082-PR

MINISTERIO DE HACIENDA
Proyecto GPR - ATN/OC - 13082 - PR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SSEAF

Lic. Gustavo Dávalos
Coordinador General
Proyecto ATN/OC-13082-PR

PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO
Proyecto ATN/OC-13082-PR
Alberdi N° 320 c/ Palma – Edificio Christian Sabe – 4to. Piso – Oficina 408 • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 414 6728 – **Correo:** gpr_dgp@hacienda.gov.py